



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACION DIRECTA N° 34/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
Res. 909/16 C.S./UNNE Art. 1 inc. b) del Anexo II
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 15/08/2018 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE N° 14-2018-01691 - FCV

Corrientes, 07 de agosto de 2018

Señores

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar los elementos y/o servicios que se detallan a continuación sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes:

RENG-LON	CANTI-DAD	ARTICULOS – ELEMENTOS Y/O MATERIALES	UNITARIO	TOTAL
01	100 (CIEN)	<p>Tiraje de la Impresión de la "REVISTA VETERINARIA" Vol. 30 N° 2 de la Edición semestral a ser publicada en septiembre de 2018.</p> <p>Formato: 286 mm × 195 mm. Insumo promedio: 22 pliegos (88 páginas). Varía entre 20 y 24 pliegos según la cantidad de páginas de cada uno de los 15 artículos de cada número.</p> <p>Páginas: papel ilustración de 115 g impresos sobre ambas caras en tinta negra (1/1 tintas). Excepción: figuras a todo color (casos especiales).</p> <p>Tapas: de cartulina encapada de 300 g impresas a tres tintas sobre la cara externa (violeta + dorado metalizado + negro) y una tinta (negra) sobre la cara interna (3/1 tintas).</p> <p>Encuadernación: con cuadernillos cosidos (con hilo) y tapas pegadas con adhesivo termoplástico.</p> <p>Lomo: con título, número, volumen, mes y año (consecutivo al anterior).</p> <p>Numeración de páginas: continuadas desde el inicio del número 1 a la terminación del número 2 de cada año.</p> <p>Índices para cada número de la revista (página inicial) e índice general para cada volumen (dos números), con páginas iniciales y finales, temas y lista de autores.</p> <p>A cargo de la imprenta: revisión y corrección del diseño (homogeneidad) y composición (cumplimiento de normas CAICYT-CONICET: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ver exigencias).</p> <p>Labor editorial: corrección del texto, control de guiones, mejoramiento de tablas y figuras (tamaño total, tamaño de números y letras, optimización de escala de grises y colores, control de letras griegas y símbolos físicos y químicos, eliminación de marcos, revisión de leyendas).</p> <p>Numeración corrida de las referencias bibliográficas (en coincidencia con las citas por superíndices en el texto).</p>		



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACION DIRECTA N° 34/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
Res. 909/16 C.S./UNNE Art. 1 inc. b) del Anexo II
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 15/08/2018 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE N° 14-2018-01691 - FCV

		Impresión previa (prueba de galera) para conformidad de los autores de cada artículo. Compromiso de publicar (imprimir) a fines de Septiembre 2018, recibiendo los borradores con 30 días de antelación (lapso que incluye prueba de galera). Suministrar los PDF de cada artículo al Director de la "Biblioteca Agropecuaria - UNNE" para compaginar la versión on-line de la revista.		
TOTAL DE LA OFERTA				

NOTA: Cualquier consulta sobre el diseño y/o formato de la Revista, comunicarse con el Dr. José A. Coppo al (379) 4425753 Int. 141 o al e-mail: revista@vet.unne.edu.ar

TOTAL DE LA COTIZACION: PESOS

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) DIAS.

PLAZO DE ENTREGA: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA: POR CORREO POSTAL O PERSONALMENTE A LA SIGUIENTE DIRECCION: SARGENTO CABRAL 2139, CORRIENTES, CAPITAL, CP 3400.

EN CUALQUIERA DE ESTOS CASOS PODRÁ COMPLETAR EL PRESENTE FORMULARIO PARA PRESENTAR SU OFERTA PERO DEBERÁ ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DETALLADAS DEL BIEN QUE COTIZA **EN HOJA APARTE**.

Los responsables que resulten preadjudicatarios deberán **estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales** de acuerdo a lo que establece la Resolución General N° 4164/17 AFIP, NO DEBIENDO CONTAR CON DEUDA ALGUNA PARA SER ADJUDICADOS. La Institución realizará el procedimiento de consulta sobre la habilidad para contratar de los proveedores del Estado previa adjudicación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.000,00

LUGAR Y FECHA

SELLO COMERCIAL

FIRMA AUTORIZADA